

RESOLUCION No. 98-3-1-1-547

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "EMPRESA ARTESANAL DE CERAMICA DECORTEJA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja el 29 de Septiembre de 1998, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 676-DJ-98 de 12 de Noviembre de 1998 opina favorablemente para la aprobación solicitada.

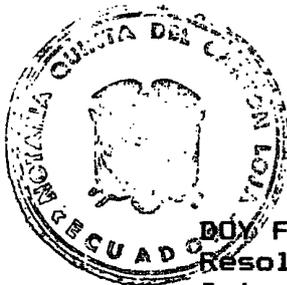
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 del 2 de Julio de 1995.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "EMPRESA ARTESANAL DE CERAMICA DECORTEJA CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Catamayo, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Catamayo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Loja tome nota al cargar de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Catamayo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas mociones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 NOV. 1998



*Edgar Coello García*  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

BOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la Resolución suscrita por el señor doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, número 98-3-1-1-547 de fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho en donde se aprueba la constitución de la COMPAÑIA "EMPRESA ARTESANAL DE CERAMICA DECORTEJA CIA. LTDA.".- Loja, a 02 de Diciembre de 1998.-

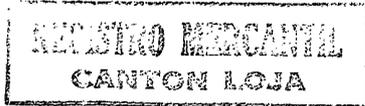


13

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -  
REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1998, bajo la partida No. 354, y an-  
gada en el repertorio con el No. 2814, conjuntamente con la -  
Escritura Pública de Constitución de la Compañía de "responsa-  
bilidad Limitada " EMPRESA ARTESANAL DE CERAMICA DECORTEJA CIA.  
LTDA.", celebrada en la Notaria quinta del Cantón Loja, de fe-  
cha 29 de Septiembre de 1998.

Loja, 3 de Diciembre de 1998.



Dr. Félix Paladinos Paladinos  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

RECIBIDO

RECIBIDO

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a emitir razón sobre la  
Resolución inscrita por el señor doctor Edgar Coello García,  
Intendente de Compañías de Cuenca, número "3-3-1-247 de fecha  
dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho en  
donde se aprueba la constitución de la Compañía "EMPRESA  
ARTESANAL DE CERAMICA DECORTEJA CIA. LTDA. - Loja, a 02 de  
Diciembre de 1998.-

